

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO ETAPA DE INSTRUCCIÓN	Código: EC-PR03-FT10
	Nombre del Formato NOTIFICACIÓN POR EDICTO Artículo 127 de la Ley 1952 de 2019	Versión:01
		Vigencia: 01/09/2023 Página 1 de 1

No. 028-2025

EDICTO

La Oficina de Control Disciplinario Interno de la UAECOB, procede a notificar por medio del presente EDICTO el auto 429 proferido el día 16 de octubre de 2025 el cual ordena apertura de investigación disciplinaria con fundamento en lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019

El referido auto en su parte Resolutiva expresa:

“(…) RESUELVE:

PRIMERO. APERTURAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA N° 054-2025 en contra del señor **JHONNY ANDRES ORTIZ SANTOS** identificado con cédula de ciudadanía No. 1022942011 con el cargo de Bombero código 475 grado 15, con el fin de verificar los hechos reportados mediante Memorando con radicado No. **I-00643-2025007131-UAECOB id: 225908 del 23 de abril de 2025** con todos sus anexos, suscrito por la Subdirectora de Gestión Corporativa, conforme a la parte motiva de esta decisión.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE (…)”

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN ELECTRONICA
EXP. 054-2025**

El presente EDICTO, se fija en Bogotá, D.C., hoy veinte (20) de noviembre de dos mil veinticinco (2025) siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), por el término de tres (3) días en la dirección electrónica- micrositio de la entidad, a través del link: <https://www.bomberosbogota.gov.co/content/procesos-disciplinarios>



MAURO ANDRES GUERRERO GARCIA
Profesional Especializado - Control Disciplinario Interno

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN
EXP. 054-2025**

La Oficina de Control Disciplinario Interno de la UAECOB, hace constar que el presente Edicto se desfija hoy veinticuatro (24) de noviembre de 2025, siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.), de conformidad con lo establecido en el 127 de la Ley 1952 de 2019.



MAURO ANDRES GUERRERO GARCIA
Profesional Especializado – Control Interno Disciplinario